

## **Anexo I: Descripción de la acción**

### **Acrónimos y abreviaciones**

AECID	(Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo)
AICS	(Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo)
ANA	(Agencia Nacional de Acuicultura)
ANIDA	(Agencia Nacional de Inserción y de Desarrollo Agrícola)
APD	(Avance Proyecto detallado)
APS	(Avance Proyecto Sumario)
ARD	(Agencia Regional de Desarrollo)
BAD	(Banco Africano de Desarrollo)
BAOS	(Oficina de Acogida, Orientación y Seguimiento de los Senegaleses en el Exterior)
BTP	(Construcción y Obras Públicas)
CCR	(Comité Consultivo Regional)
CG	(Comité de Gestión)
CP	(Comité de Pilotaje)
DAO	(Expediente de licitación)
DCE	(Expediente de consulta de empresas)
DRDR	(Dirección Regional de Desarrollo Rural)
DREEC	(División Regional de Medio Ambiente y de Monumentos Declarados artísticos)
DRP	(Petición de información y de precios)
EUTF	(European Union Trust Found)
FFN	(Granja Familiar Naatangué)
FVN	(Granjas aldeanas Naatangué)
MAER	(Ministerio de Agricultura e Infraestructuras Rurales)
MEFP	(Ministerio de Hacienda)
NASAN	(Nueva Alianza para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición)
OIM	(Organización Internacional para las Migraciones)
PACERSEN	(Proyecto de Apoyo a la reducción de la migración a través la Creación de Empleos rurales en Senegal)
PAPSEN	(Programa de apoyo al Programa Nacional de inversión en

	Agricultura en Senegal)
PPDC	(Proyecto Polo de Desarrollo de Casamance)
PRACAS	(Programa de Aceleración de la Cadencia de la agricultura Senegalesa)
PSE	(Plan Senegal Emergente)
PTBA	(Programas de trabajo y presupuestos anuales)
PTBT	(Plan de trabajo técnico y presupuestario trimestral)
UET	(Unidad de Ejecución Técnica)
UET	(Unidad de ejecución técnica)
Waar Wi	(Granjas Familiares Agrupadas Naatangué)

## **Anexo I: Descripción de la acción**

### **1. CONTEXTO**

#### **1.1. Contexto nacional**

La fragilidad de la economía senegalesa es la causa principal de los flujos migratorios a partir de las zonas más desfavorecidas, donde la tasa de incidencia de la pobreza y del desempleo de los jóvenes es muy elevada. Las restricciones del sector agrícola limitan la posibilidad de aumento de ingresos en medio rural. Esta situación contrasta con la disponibilidad, en la mayor parte del territorio, de factores de producción, concretamente recursos en agua y en tierra que ofrecen posibilidades enormes de instalación de explotaciones agrícolas acordando una gran resiliencia a la inseguridad alimentaria, al paro y más globalmente a los efectos del cambio climático.

Las potencialidades en materia de recursos en agua revelan una dotación per cápita de 3500 m<sup>3</sup>/habitante/año, un valor claramente superior al umbral crítico de 1000 m<sup>3</sup>/habitante/año, fijado por la comunidad internacional y a partir del que un país se encuentra en una situación de stress hídrico. En lo que respecta a la propiedad agrícola, más de 386 ha de tierras están disponibles por 1000 habitantes, lo que es largamente superior a las medias africanas y mundiales que son respectivamente de 86 ha y 73 ha para la misma proporción. Estos recursos siguen aún infra-explotados, tanto para la demanda interior en materias primas alimentarias como para la exportación. Esto esconde una precariedad del empleo rural marcado por un subempleo elevado y una gran debilidad de la producción tanto para los cultivos de alto valor añadido como para los cultivos de renta y de subsistencia.

Además, la adhesión de Senegal a la Nueva Alianza para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (NASAN) contribuirá a reforzar la resiliencia de las poblaciones frente a las dificultades de acceso al uso agrícola y al cambio climático.

#### **1.2. Contexto sectorial**

En 2014, El Gobierno de Senegal ha especificado sus objetivos para el sector agrícola fijando las grandes orientaciones agrícolas en el Plan Senegal Emergente (PSE), que en el horizonte 2035 y a medio plazo hasta 2018, trata de colocar a la economía senegalesa en una trayectoria de crecimiento

sostenible. En conformidad con el PSE, el documento estratégico del MAER llamado PRACAS (Programa de Aceleración de la Cadencia de la Agricultura Senegalesa) se basa en : (i) la modernización de la explotación agrícola familiar a través de la formación profesional de los agricultores, una financiación y un equipamiento adaptados; (ii) la emergencia de un empresariado agrícola y rural basado en una sinergia entre agro negocios y agricultura familiar, respetuosa del medio ambiente, capaz de adaptarse a los cambios climáticos y basado en un enfoque de cadenas de valor; (iii) una mayor implicación de jóvenes y de mujeres.

### **1.3. Lecciones aprendidas**

El Gobierno de Senegal intenta consolidar a través de este programa las experiencias de inversión positiva ya obtenidos, con la cooperación española a través del programa de planificación de 10 grandes granjas agrícolas de 500 ha que han permitido la extensión de la tecnología de irrigación gota a gota y granjas de producción lechera en numerosas localidades del país por una parte, y las experiencias positivas de la Cooperación Italiana con el Programa de Apoyo al Programa Nacional de Inversión en Agricultura en Senegal - PAPSEN, que también va a construir 70 granjas hortícolas sobre 450 ha con irrigación gota a gota así como 4.000 ha de arrozales en Casamance para intensificar la producción agrícola y mejorar los ingresos de los agricultores de base, por otra parte.

Muchas de las realizaciones de la Cooperación Española y de la Cooperación Italiana en Senegal han sido implementadas por ANIDA, que ha construido su reputación sobre la valorización del agua subterránea para uso agrícola, con muy buenos resultados gracias concretamente al enfoque inclusivo y descentralizado, implicando a actores locales, las colectividades y las autoridades administrativas locales. Con 79 granjas realizadas, entre las cuales aquellas financiadas por la cooperación española, 9000 empleos creados de los cuales más de 2000 empleos directos, las granjas generan niveles de ingresos que varían entre 800 000 F CFA y 1 700 000 F CFA por año.

Estos resultados han confirmado que la agricultura, con dominio total del agua, tiene la virtud de poder fijar a los jóvenes gracias a ingresos interesantes, emancipándolos progresivamente de la pobreza y de la inseguridad alimentaria. El acompañamiento a los agricultores por la formación, el desarrollo de modelos de relaciones por contratos con operadores económicos, la diversificación por la introducción de producciones animales, la mejora de la intensidad cultural, han contribuido a hacer más profesionales las organizaciones de los agricultores haciéndolos menos vulnerables por una estabilización de sus ingresos.

Para amplificar los resultados obtenidos, el nivel de las asignaciones presupuestarias del Estado ha aumentado mientras que numerosos donantes y países, en el marco de la cooperación bilateral, han aportado su apoyo a esta nueva dinámica de creación de riqueza y de disminución del desempleo de los jóvenes. Se trata de la BAD, de las cooperaciones española, brasileña e italiana y recientemente del Banco Mundial como contratistas para la realización de granjas en el marco del Proyecto Polo de Desarrollo de Casamance (PPDC).

El PACERSEN cubrirá dos zonas correspondiendo cada una a un componente. El componente 1 o componente Sur/Este interviene en las regiones de Kolda, Sédhiou y Kédougou y el componente 2 Centro/Cuenca del cacahuete cubre las regiones de Louga, Diourbel, Kaffrine, Fatick y Tambacounda. Se tratará así de reforzar la presencia de las granjas hortícolas en las regiones con fuerte potencial en tierra y en agua de calidad, pero también por su fuerte sensibilidad a la emigración que hacen que ellas sean consideradas como las más afectadas por la emigración a Libia, ruta de tránsito por el Mediterráneo. Por otra parte, las dos zonas forman parte de los territorios que tienen menos granjas a pesar de la buena disponibilidad de recursos en agua subterránea.

#### 1.4. Acciones complementarias

Este programa es complementario de dos programas financiados por la Cooperación Española y la Cooperación Italiana y ejecutados por el Ministerio de Agricultura e Infraestructuras Rurales de Senegal.

Además, se alinea directamente con los programas de reactivación y de aceleración de la cadencia agrícola (PRACAS) concretamente con el programa nacional autosuficiencia en arroz, el programa de Autosuficiencia en cebollas, la optimización del rendimiento del sector del cacahuete y el desarrollo del sector de frutas y verduras fuera de temporada con las obras hidro agrícolas, a través de las granjas agrícolas.

También el programa establecerá sinergias con los programas y proyectos en ejecución en la zona de intervención, en especial con otras acciones financiadas en el marco del fondo fiduciario

## 2. OBJETIVOS

El Objetivo General del programa es mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales de las regiones de intervención para reducir la emigración ilegal, luchar contra la pobreza y sostener la resiliencia de las poblaciones.

El Objetivo Específico del Programa es contribuir a la creación de empleos y de riqueza en las regiones más susceptibles a la emigración a través del acondicionamiento de tierras por las granjas agrícolas Naatangués y por el acompañamiento técnico y la formación de los agricultores y agricultoras.

## 3. RESULTADOS Y ACTIVIDADES

- 3.1. • OS : Contribución a la creación de empleos y de riqueza en las regiones más susceptibles a la emigración a través del acondicionamiento de tierras por granjas agrícolas Naatangués y el acompañamiento, la formación técnica y el apoyo a la gestión de las agrupaciones aldeanas agrícolas, de los agricultores y agricultoras

*R1. 30 granjas aldeanas y 170 granjas individuales Naatangués serán construidas y equipadas por el programa para un total de 470 hectáreas*

Actividades	Implementación	Partes interesadas	Metodología de selección
R1.A1. Diagnóstico/evaluación de la disponibilidad de las tierras, elección de sitios y selección de los beneficiarios	ANIDA	Autoridades locales, agricultores y electos locales	PROCEDIMIENTO ANIDA
R1.A2. Elaboración de expedientes de licitaciones (APS, APD, DCE),	ANIDA	Las empresas especializadas en los	EXPERTO ANIDA CODIGO DE MERCADOS

adquisiciones y atribuciones de mercados		acondicionamientos agrícolas y los proveedores Las empresas seleccionadas	
R1.A3 Acondicionamiento y equipamientos de las granjas	ANIDA	Las empresas seleccionadas	EXPERTO ANIDA
R1.A4. Adquisición de insumos agrícolas	ANIDA	Las empresas seleccionadas	CODIGO DE MERCADOS

*R.2. Se mejorarán las infraestructuras de transporte y el almacenamiento, así como el equipamiento mecánico de las granjas aldeanas e individuales para diversificar y acompañar el crecimiento de las producciones agrícolas y los empleos.*

<b>Actividades</b>	<b>Implementación</b>	<b>Partes implicadas</b>	<b>Metodología de selección</b>
R2.A1. Acondicionamiento de pistas rurales	ANIDA	Empresas especializadas en Obras Públicas	CODIGO DE MERCADOS
R2.A2 Construcción de quioscos de comercialización	ANIDA	Las empresas y los proveedores	CODIGO DE MERCADOS
R2.A3 Suministro de tractores agrícolas	ANIDA	Las empresas seleccionadas	CODIGO DE MERCADOS
R2.A4 Suministro de triciclos de comercialización	ANIDA	Las empresas seleccionadas	CODIGO DE MERCADOS

*R.3. Se distribuyen vacas lecheras de buen rendimiento en las granjas Naatangués para facilitar el aumento de la producción animal.*

<b>Actividades</b>	<b>Implementación</b>	<b>Partes implicadas</b>	<b>Metodología de selección</b>
R3.A1 Construcción de establos para explotaciones ganaderas	ANIDA	Las empresas y los proveedores	DRP (solicitud de información y de precio)

R3.A2 Compra de vacas lecheras mestizas	ANIDA	Las empresas seleccionadas	Mercados de suministros y ganado
R3.A3 Suministro de alimentos para el ganado y seguimiento sanitario de los animales	ANIDA	Las empresas y los proveedores	DRP (solicitud de información y de precio)

*R.4. Todas las granjas aldeanas e individuales instaladas serán acompañadas técnicamente y los agricultores y agricultoras formados para asegurar la mejora de las técnicas agrícolas, de la conservación después de la cosecha, de la gestión y de la comercialización*

Actividades	implementación	Partes implicadas	Metodología de selección
R4.A1 Organización de productores	ANIDA ; UET	Administración pública, electos, proveedores de servicios, instituciones financieras, operadores de mercados, proveedores, etc.	Contratos de asociación
R4.A2 Refuerzo de capacidades organizativas, técnicas y de gestión	ANIDA ; UET	Prestataires de services, services déconcentrés de l'état	<b>Convocatoria de asesoramiento</b>
R4.A4 Conformidad con el medio ambiente	ANIDA, UET	Prestataires de services, services déconcentrés de l'état	<b>Convocatoria de asesoramiento</b>

### **Descripciones de los tipos de granjas y de los beneficiarios**

#### **Granja aldeana Naatangué**

Granja de 15 ha de las cuales 10 ha estarán acondicionadas y equipadas en red de regadío bajo presión (gota a gota, aspersión, pivote ...). Estará adosada a pozos o conectadas a una estación de bombeo y tendrán agua en todo tiempo.

En cada explotación, se prevén producciones hortícolas sobre 10 ha equipadas y de cereales para el autoconsumo. La diversificación de las actividades, por la integración de la producción lechera con 10 vacas lecheras, será efectiva en 5 granjas y la producción de forraje además de los cereales se llevará a cabo en las 5 ha no equipadas.

El proyecto prevé la realización de 30 granjas aldeanas en las regiones de Kolda, Sédhiou y Kedougou.

Los principales beneficiarios serán las mujeres y los jóvenes en la zona de implantación de la granja. A fin de facilitar la reintegración de los migrantes y de sus familias, 25% de los beneficiarios se elegirán entre esta categoría. La selección de los beneficiarios a instalar se hará teniendo en cuenta lo siguiente:

- La delimitación de la zona polarizada por la granja para determinar los pueblos de reclutamiento de jóvenes agricultores (dentro de un radio de 3 km partiendo del sitio de la granja)
- La cuota de reclutamiento por pueblos se decide en base al tamaño demográfico de cada pueblo y su contribución a la base tributaria del lugar donde está ubicada la granja

### **Granja familiar Naatangué**

#### **Granja familiar individual**

Granjas de 1 ha, que disponen de infraestructuras de producción integradas (horticultura, arboricultura frutal, ganadería, piscicultura...) que utiliza infraestructuras y equipamientos de pequeña hidráulica aldeana (bomba solar, pozo, punta filtrante...), incluyendo también un hábitat que permita al agricultor vivir en su propia granja.

El proyecto prevé la creación de 80 granjas familiares individuales en las regiones de Kolda, Sédhiou y Kédougou.

Los principales beneficiarios de este proyecto estarán constituidos por un 70% de jóvenes y mujeres. Pueden ser cabezas de familia que disponen de una explotación agrícola equipada con un pozo.

Constituirán también una meta privilegiada los titulados de las escuelas de formación y los jóvenes de las aldeas que dispongan de tierra o instalados por ANIDA en las explotaciones agrícolas comunitarias. Cada cabeza de familia trabajará con su familia en aquellas pequeñas explotaciones que pueden emplear a tiempo completo 3 activos.

Les seleccionará a los objetivos del programa de granjas « NAATANGUE » a partir de criterios como:

- Se dará prioridad al promotor que disponga de un proyecto y cuya edad se situará entre 18 y 35 años)
- ;
- la disponibilidad de tierra;
- la posibilidad de horadar un pozo productivo;
- la formalización jurídica.

A fin de facilitar la reintegración de los migrantes y de sus familias, el 25% de las granjas familiares Naatangués se destinarán a esta categoría. Deberán registrarse de manera formal (o bien a través de las Oficinas de Acogida, Orientación y Seguimiento de los Senegaleses en el Exterior - BAOS, o a través de los informes de la OIM de retornados voluntarios de Europa u otros). Esta actividad se llevará a cabo en colaboración con la Dirección General de los Senegaleses en el Exterior y los BAOS, así como con la Secretaría General de Inmigración y emigración del Ministerio de empleo y de seguridad social y otras asociaciones que trabajan en este campo en España.

#### **Granja Waar Wi (granja familiar agrupada)**

En caso de haber disponibilidad de tierra, las granjas familiares individuales se unirán por grupos de 10 a fin de promover una utilización más eficaz de los recursos. El proyecto prevé la realización de 9 granjas (9x10 granjas familiares).

Los criterios de selección serán los mismos que para las granjas familiares.

#### **4. RIESGOS E HIPOTESIS**

Los principales riesgos son los siguientes:

- Los tiempos de identificación y concertación con las colectividades locales para la disponibilidad de las tierras son superiores a la programación (6 meses previstos);
- Aparecen dificultades técnicas en cuanto a la seguridad de las explotaciones y la ausencia en el mercado de ciertos insumos de calidad (semillas certificadas) y del control fitosanitario de las diferentes plantas
- Dificultades de comercialización de productos y fluctuaciones de precios en los mercados locales y nacionales.

Las hipótesis para el éxito del proyecto y su implementación son:

- La experiencia positiva de los proyectos españoles e italianos en la creación de 79 perímetros hortícolas irrigados con gota a gota, realizados con la asistencia técnica del ANIDA;
- La experiencia de ANIDA que representa a la Agencia Nacional de Inserción y de Desarrollo Agrícola al servicio del Público, para la creación de granjas modernas y empleos rurales y que posee un saber hacer reconocido a nivel nacional en la creación de empleos remunerados y duraderos en el sector agrícola.
- La implementación de políticas de desarrollo del sector agrícola, en particular en la misma línea que el PRACAS (Programa de Aceleración de la Cadencia de la Agricultura de Senegal) por parte del gobierno.
- Se trata de un proyecto emblemático para la agricultura en el marco del Plan Senegal Emergente, que da una prioridad máxima al proyecto.

#### **5. METODOLOGIA**

##### **5.1. Gobernanza económica (procedimientos de gestión financiera)**

El programa será financiado por el Fondo Fiduciario de la UE a través de una subvención otorgada por la AECID según los procedimientos de la cooperación delegada UE-Estados Miembros. Los fondos estarán gestionados por la AECID en la modalidad de gestión directa. ANIDA será la principal Agencia de ejecución del programa. La AECID pondrá a disposición de ANIDA una subvención de estado en especie para la ejecución de las actividades.

La gestión financiera y contable del programa se organizará sobre la base del principio de la cogestión entre la AECID y ANIDA. Todos los procedimientos de programación, orden de pago y ejecución financiera de las actividades serán ejecutados según el principio de doble firma.

Los fondos recibidos por la AECID se depositarán según partidas anuales sobre una cuenta bancaria específica para el programa y seguidamente pagadas en partidas sobre la base de la programación anual y trimestral en una cuenta de funcionamiento y también según el progreso de las actividades. Las partidas siguientes sólo estarán disponibles cuando el 70 % de los fondos de la primera partida haya sido gastado o comprometidos formalmente.

Se elaborará un manual de ejecución del programa para una implementación eficaz y eficiente del mismo. Tendrá por objeto precisar las modalidades de funcionamiento del programa. Definirá, entre otras cosas, los papeles y responsabilidades de las diferentes partes implicadas en el programa y pone a su disposición las herramientas necesarias para su gestión. Se ha elaborado igualmente para situar las responsabilidades y procedimientos relativos a la gestión de las actividades del programa con el fin de conseguir una ejecución más eficaz y eficiente.

## **5.2. Gobernanza del proyecto**

El programa será realizado por dos unidades de ejecución separadas respectivamente para la Zona Sur y Este (componente española) et para la Zona Oeste y centro cuenca de cacahuete (componente italiana)

La coordinación a nivel nacional estará ubicada en la sede de ANIDA en Dakar. Dicha coordinación estará compuesta de direcciones nacionales de la AECID y de la AICS y del ANIDA.

A nivel central, es decir en la sede de ANIDA en Dakar, el proyecto pondrá a disposición:

- Un responsable de licitaciones
- Un responsable de comunicación
- Un responsable de seguimiento-evaluación

Los gastos de estos puestos se compartirán entre España e Italia

### **5.2.1. Los órganos de pilotaje y de gestión del proyecto**

Se colocarán diferentes órganos según el nivel territorial de la administración del programa:

#### **A nivel nacional**

##### **5.2.1.1. Comité de Pilotaje (CP)**

El programa establecerá un comité de pilotaje, creado por decreto del Ministerio de Agricultura y de Equipamiento Rural, que se reunirá al menos una vez al año.

El CP está encargado de las misiones específicas siguientes: i) informar al Gobierno del desarrollo del proyecto; ii) velar por la buena ejecución del proyecto; iii) aprobar los informes anuales de ejecución; iv) validar los programas de trabajo y los presupuestos anuales (PTBA); v) examinar y aprobar los informes de auditoría; vi) verificar la aplicación de las recomendaciones de las misiones de auditoría y de las misiones de supervisión.

El CP está presidido por el Ministro de agricultura o su representante y está compuesto de representantes del:

- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Ganadería
- Ministerio de Hidráulica y de Saneamiento

- Ministerio de Medio ambiente y de Desarrollo Sostenible
- Ministerio de las Colectividades locales
- Ministerio de la Juventud
- Ministerio de la Mujer
- Ministerio de Asuntos Extranjeros y de los Senegaleses del Exterior
- Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo (AICS)
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- Delegación de la UE

La secretaría estará asegurada por ANIDA.

Este comité velará también por el respeto de los objetivos y de la estrategia de intervención del programa.

Aprobará los informes anuales de ejecución, validará los programas de trabajo y presupuestos anuales (PTBA), examinará y aprobará los informes de auditoría; verificará la aplicación de los informes de auditoría y las recomendaciones de las misiones de supervisión.

#### 5.2.1.2. Comité de Gestión (CG)

El CG es el órgano operativo de más alto nivel del programa.

Reunirá a ANIDA, la Cooperación Española y la Cooperación Italiana y mantendrá reuniones trimestrales para:

- definir las orientaciones estratégicas del proyecto que hay que someter al CP,
- aprobar los planes de trabajo técnico y presupuestario trimestrales (PTBT) elaborados y propuestos por la unidad de ejecución técnica (UET)
- aprobar los informes técnicos y financieros

#### **A nivel zonal**

##### Componente 1 Zona Sur y Este

La coordinación ANIDA zona sur-y-este, basada en Kolda albergará la unidad de ejecución Técnica que cubre las regiones de Kolda, Sédhiou, Kédougou y Tambacounda

##### – Componente 2: Zona Oeste y Centro (cuenca del cacahuete)

La coordinación ANIDA de Dakar albergará la Unidad de Ejecución Técnica del componente AICS y se apoyará en las oficinas de coordinación de la zona ANIDA de Kaolack, Thiès (Tivaouane) y Tambacounda para cubrir las regiones de Diourbel, Louga, Fatick, Kaffrine y Tambacounda.

### 5.2.1.3. Unidad de ejecución técnica (UET)

Las UET están encargadas de la gestión operativa del programa. Asegurarán basándose en las orientaciones proporcionadas por el Comité de Pilotaje y el Comité de gestión las funciones de planificación, de implementación y de seguimiento-evaluación de las actividades.

La UET se encargará (i) de la preparación de los planes de trabajo técnico presupuestado a someter para la aprobación del CG y del CP y (ii) la elaboración de informes técnicos y financieros.

#### Componente 1 Zona Sur y Este (AECID)

Para el componente 1 de la Zona Sur y es la sede de la UET estará alojada en los locales de la coordinación zonal del ANIDA en Kolda. La UET beneficiará del apoyo de las Coordinaciones Zonales del ANIDA que cubre la zona sur (Kolda, Sédhiou y Ziguinchor) y sur-este (Tambacounda y Kédougou)

La UET estará codirigida por un experto internacional (co-director internacional/ consejero principal) y por un experto nacional (co-director nacional/jefe de proyecto).

El personal de la UET está compuesto de:

- Dos co-directores (internacional y nacional)
- Dos jefes de antena/supervisores regionales (uno para las regiones de Kolda y Sédhiou y uno para Kedoughou) – Agrónomo o Ingeniero Rural
- Un dispositivo de 3 consejeros agrícolas por región se nombrará para trabajar directamente con los agricultores instalados.
- Un (1) especialista en ciencias sociales para la elección de los beneficiarios
- Un (1) Responsable en refuerzo de las capacidades (incluyendo cadena de valor)
- Un (1) Responsable financiero y contable.
- Chófer (4)
- Personal de mantenimiento (1)
- Guardián (1)

La UET puede recurrir a asistencias técnicas nacionales e internacionales para responder a necesidades específicas. Para ello, una petición motivada deberá someterse a la apreciación del CG que decidirá.

Los recursos humanos nacionales que intervienen en la implementación del programa lo harán con contrato con ANIDA mientras que las internacionales tendrán contrato con la AECID.

La UET del Componente 1 Zona Sur y Este (AECID) estará alojada en la coordinación regional de ANIDA en Kolda. Por otra parte, dispondrá de una oficina de coordinación regional en Tambacounda y Kédougou.

La UET está bajo la tutela del CG.

Nivel	Comités	Composición	Responsabilidades
-------	---------	-------------	-------------------

Nacional	Comité de pilotaje (CP)  <i>se reunirá al menos una vez al año</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Presidido por el Ministro de Agricultura o su representante</i></li> <li>- Ministerios sectoriales (Ganadería, Hidráulica y Saneamiento, Medio ambiente y Desarrollo Sostenible, Colectividades Locales, Juventud, Mujer)</li> <li>- Ministerio de Hacienda</li> <li>- Ministerio de Asuntos Exteriores y de los Senegaleses en le Exterior</li> <li>- AICS</li> <li>-AECID</li> <li>- Delegación de la UE</li> <li>- cualquier otro organismo que se juzgue pertinente</li> <li>- La Secretaría estará a cargo de ANIDA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar al Gobierno del desarrollo del proyecto</li> <li>-Velar por la buena ejecución del proyecto</li> <li>- Aprobar los informes anuales de ejecución</li> <li>- Validar los programas de trabajo y presupuestos anuales (PTBA)</li> <li>- Examinar y aprobar los informes de auditoría</li> <li>- Verificar la aplicación de las recomendaciones de las misiones de supervisión</li> <li>- Velar por el respeto de los objetivos y de la estrategia de intervención del programa</li> </ul>
Nacional	Comité de Gestión (CG)  <i>Se reunirá trimestralmente</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ANIDA.</li> <li>- AICS</li> <li>-AECID</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir las orientaciones estratégicas del proyecto a someter al CP,</li> <li>- Aprobar los planes de trabajo técnicos y presupuestarios trimestrales (PTBT)</li> <li>- aprobar los informes técnicos y financieros</li> </ul>
Zonas	Unidad de Ejecución Técnica (UET) – Componente 2	<p>Codirigido por un experto internacional y por un experto nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dos jefes de antena/supervisores regionales</li> <li>- Un Agrónomo o un Experto Ingeniero Rural</li> <li>- Un dispositivo de 9 consejeros agrícolas (1 consejero por departamento) se establecerá para trabajar directamente con los agricultores instalados.</li> <li>- Un (1) especialista en elección de beneficiarios</li> <li>- Un (1) Responsable en el refuerzo de las capacidades (cadena de valor incluida)</li> <li>- Un (1) Responsable financiero y contable.</li> <li>- Chófer (4)</li> <li>- Personal de mantenimiento (1)</li> <li>- Guardián(1)</li> </ul> <p>Los recursos humanos nacionales tendrán contrato con ANIDA. Los internacionales con la AECID. .</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encargarse de la gestión operacional del programa (planificación, implementación y seguimiento-evaluación de las actividades)</li> <li>- Preparar los planes de trabajo técnicos y presupuestarios trimestrales (PTBT) a someter para su aprobación al CG y al CP.</li> <li>- La UET puede recurrir a asistentes técnicos nacionales e internacionales para responder a necesidades específicas. Para ello, una solicitud motivada deberá someterse a la apreciación del CG que tomará una decisión</li> </ul>

## **A nivel regional**

### **5.2.1.4. Antenas regionales**

Además de las coordinaciones de zona de ANIDA, se colocará una Antena Regional de Supervisión en cada una de las regiones concernidas por el programa región. Estas antenas serán unidades ligeras con un jefe de antena (Agrónomo o Ingeniero Rural) y consejeros agrícolas cuyo efectivo dependerá del número de granjas a realizar. Estarán bajo la autoridad de las UET, asegurarán la implementación de las actividades y tendrán como misión la coordinación del Programa a escala regional y la animación de las relaciones con las colectividades territoriales, los beneficiarios y la Administración descentralizada, pero igualmente asegurarán el seguimiento cercano de las actividades del programa.

### **5.2.1.5. Comité Consultivo Regional (CCR)**

El CCR estará presidido por el Gobernador (Representante de la República a nivel regional). Estará compuesto de los actores siguientes:

El Coordinador de Zona de ANIDA se encargará de la secretaría, la ARD, la DRDR, el Consejo departamental (representante de las colectividades locales), 1 representante de los beneficiarios, el Servicio Regional de la Ganadería y la DREEC (medio ambiente), la Agencia Nacional de Acuicultura (ANA) y el Control Financiero (MEFP). La AECID, la AICS y la UET participarán en dichos comités

Estos comités tienen funciones de consulta y de coordinación entre los diferentes socios.

## **5.3 Seguimiento del proyecto**

### **5.3.1 Planificación**

Una programación anual identifica las actividades a implementar y el presupuesto necesario que se detallarán en un programa de trabajo y un presupuesto anual (PTBA) y validados por el Comité de Pilotaje. La planificación estará asegurada por la UET en base a las orientaciones proporcionadas por el Comité de Pilotaje y el Comité de gestión.

### **5.3.2 Reporting interno del proyecto**

#### **Reporting financiero**

La gestión financiera del proyecto se integrará en el sistema existente en el seno de la AECID y la AICS.

Un reporting financiero será efectuado mensual y trimestralmente por la UET como muy tarde en los 10 días siguientes al fin del trimestre.

#### **Reporting operativo**

El seguimiento de los diferentes informes, lo hará la UET en estrecha colaboración con las antenas regionales.

La AICS, en coordinación con la AECID, planificará misiones específicas de seguimiento cada trimestre en función de las necesidades expresadas por los actores y los resultados del análisis de los datos transmitidos por la oficina del proyecto.

El ANIDA realizará periódicamente misiones de supervisión para evaluar el estado de avance de las actividades.

El reporting se enviará periódicamente según la frecuencia acordada para las diferentes actividades. La UET hará un primer análisis de los informes, transmitirá sus observaciones a los jefes de las antenas antes de transmitir la versión acabada al comité de gestión.

El Comité de Pilotaje juzgará el estado de avance de las actividades y determinará si los productos permitirán alcanzar los resultados esperados. Siguiendo los resultados de los análisis, se harán recomendaciones a la UET del proyecto.

### **5.3.3 Evaluación y auditorías externas**

Las evaluaciones y auditorías externas, programadas según una base anual, se harán con el apoyo de expertos y de consultores contratados según los procedimientos nacionales. ANIDA, la AECID y la AICS se encargarán de la elaboración de los términos de referencia y de los pliegos de condiciones

La Comisión podrá proceder a una evaluación final para el conjunto de la acción si lo juzga necesario, a una evaluación a medio camino. Dichas evaluaciones se harán mediante asesores independientes.

Los informes de evaluación se comunicarán al país socio y a otros actores claves. El socio encargado de la implementación y la Comisión analizarán las conclusiones y las recomendaciones de las evaluaciones y decidirán de común acuerdo.

Sin perjuicio de las obligaciones aplicables a los mercados acordados para la implementación de la presente acción, la comisión puede, en base a una evaluación de los riesgos, solicitar auditorías independientes o misiones de verificación de los gastos para uno o varios contratos o convenciones.

La financiación de las evaluaciones y auditorías solicitadas por la comisión estará cubierta por una línea de financiación reservada a las auditorías-evaluaciones bajo el proyecto PACERSEN.

## **5.4 Visibilidad del proyecto y plan de comunicación**

La comunicación y la visibilidad de la UE son una obligación legal para todas las acciones exteriores financiadas por la UE.

En conformidad con las Condiciones Generales, se ha incluido un plan de comunicación y de visibilidad en el anexo VI. Este plan debe ser revisado y puesto al día en los tres primeros meses de la implementación de la acción, en conformidad con el manual de comunicación y de visibilidad para la acción exterior de la Unión Europea:

([https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/communication\\_and\\_visibility\\_manual\\_en\\_0.pdf](https://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/communication_and_visibility_manual_en_0.pdf)), así como con otras instrucciones suministradas por la autoridad contratante en el curso de la implementación de la acción.

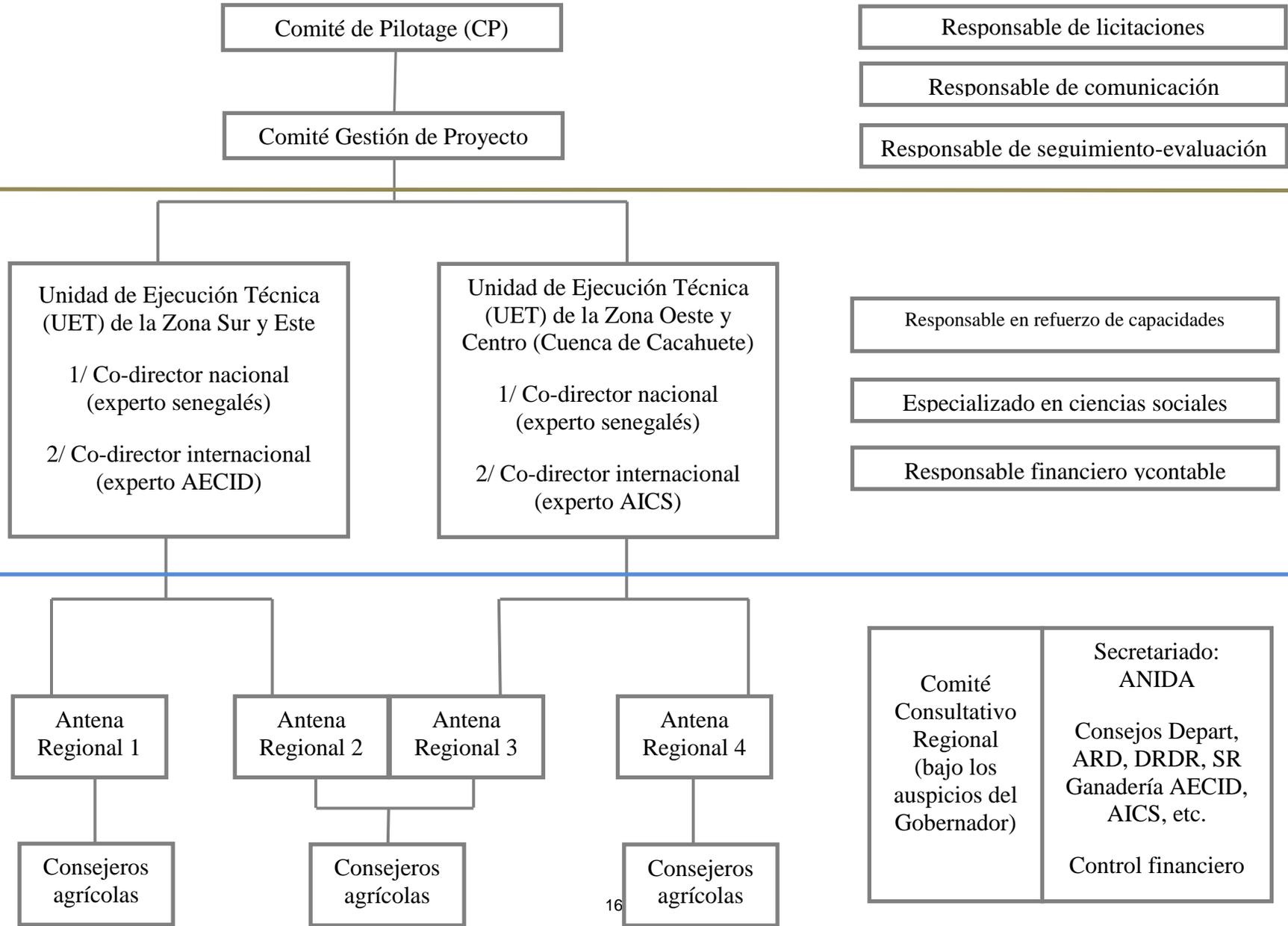
Todas las entidades y todos los socios de la implementación que reciban fondos procedentes del Fondo Fiduciario deben tomar las medidas apropiadas para asegurar la visibilidad de la financiación de la acción. Por consiguiente, la entidad beneficiaria identificará y elaborará un plan de comunicación y de visibilidad específico para cada contrato antes del comienzo de la

implementación, siguiendo las instrucciones del Manual de comunicación y visibilidad de las acciones exteriores de la Unión Europea.

La visibilidad de la UE y de la acción misma debe asegurarse con medidas de comunicación y de información apropiadas a lo largo de la implementación de la acción, incluyendo los medios de comunicación. Sin embargo, la confidencialidad de algunas actividades puede llevar a acuerdos específicos que limitan la circulación e información sobre ellas.

El beneficiario participará activamente en las iniciativas de comunicación y de visibilidad de la autoridad contratante, concretamente proporcionando de manera regular pequeñas contribuciones (artículos, fotos, videos) que la autoridad contratante puede publicar para rendir cuentas de las actividades, resultados, evaluaciones y buenas prácticas de la acción. La autoridad contratante y las delegaciones de la UE concernidas serán informadas regularmente e implicadas en la medida de lo posible para la concepción y la implementación de las actividades de esta acción, incluyendo lo que concierne a los eventos de visibilidad y reuniones.

# ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



## 6. SOSTENIBILIDAD DE LA ACCION

La durabilidad está ligada a la continuación de las actividades al final del proyecto. Se conseguirá por la fuerte intervención de ANIDA que participa por cuenta del Estado en las inversiones y la recuperación del patrimonio por las Direcciones regionales que van a seguir el consejo agrícola.

La sostenibilidad de las infraestructuras.

Después de la realización de las granjas aldeanas, el ANIDA, por un contrato de concesión, transfiere a la Unión de los productores incluidos, la responsabilidad de gestión, de explotación, de mantenimiento y de estas infraestructuras productivas.

Los cultivos hortícolas desarrollados en estas granjas son muy sensibles a la falta de agua por lo que un mal funcionamiento del dispositivo de bombeo o en la red de irrigación puede comprometer toda la producción de una campaña agrícola. Con el fin de prevenir estos riegos, la Agencia apuesta por el desarrollo de las capacidades profesionales de los productores a través de una buena organización y el asesoramiento sobre la gestión de las infraestructuras y las herramientas de conservación y de mantenimiento de las granjas.

La determinación y aplicación de un coste de cesión del agua integrando todas las cargas incluyendo los importes de las provisiones para la amortización de los equipamientos e infraestructuras realizadas en las granjas participen en la sostenibilidad de las granjas establecidas. Este trabajo se hace sobre la base de la recogida de los datos registrados en los carnets de bombeo que muestran los consumos de agua, de gasoil etc...

La sostenibilidad de las instalaciones está estrechamente ligada a la adopción de buenas prácticas de explotación y del respeto de las normas de mantenimiento de las inversiones para alcanzar altos resultados en materia de producción agrícola.

Además del apoyo en asesoramiento, la Agencia realiza operaciones de diagnóstico de las instalaciones electromecánicas en las granjas tanto a título preventivo (intervenciones de rutina) como por intervenciones de urgencia.

El proyecto tendrá un impacto sobre la vida de las poblaciones beneficiarias y participará en el desarrollo de comportamientos que intentan consolidar las mejores prácticas en las tierras concernidas, pero también desarrollar nuevas prácticas: una producción agrícola diversificada y sostenible durante todo el año.

El proyecto contribuirá a dar una nueva percepción de los oficios de la agricultura considerada por la mayor parte de las poblaciones como una actividad por falta de otra cosa y que rima con la vulnerabilidad y la pobreza..

La dimensión género se tendrá en cuenta en el proyecto favoreciendo a las capas vulnerables concretamente las mujeres y los jóvenes. Al menos el 70% de los beneficiarios estarán en estos grupos. El proyecto permitirá a los beneficiarios utilizar equipamientos e infraestructuras modernas para aumentar la productividad. El tiempo de trabajo en los perímetros de cultivos se reducirá gracias a la utilización del sistema gota a gota. Además, la utilización de la tecnología solar en la medida de lo posible para la movilización del agua contribuirá ciertamente a la reducción de las cargas de explotación.

El proyecto no tiene un impacto negativo sobre el medio ambiente, la arboricultura estará bien desarrollada en los perímetros y contribuirá positivamente sobre los efectos ligados a los cambios climáticos. La utilización de abonos y de productos fitosanitarios será a pequeña escala y controlada. El proyecto contribuirá a la mejora de la alimentación y la nutrición en especial de

las mujeres y los niños. Permitirá mejorar significativamente el ingreso de las familias beneficiarias del proyecto y de la población en general.

**7. DURACION Y PLAN DE ACCION INDICATIVO**

**8. EL PROYECTO TENDRA UNA DURACION DE 3 AÑOS (2017 – 2019) Y SERA OPERATIVO 1 MES DESPUES DE LA RECEPCION DE LOS FONDOS.**

ACTIVIDADES	Anexo 1			Anexo 2			Anexo 3		
<b>R1.A1.</b> Diagnóstico/evaluación de la disponibilidad de las tierras, elección de sitios y selección de beneficiarios R1.A.1.0 Encuesta de base – estudio sociológico para la elección de beneficiarios									
R1.A1.1. Sensibilización e información									
R1.A1.2. Identificación de las zonas de intervención, estudios APS y elección de sitios									
R1.A1.3. Estudios APD y DCE, incluyendo selección control de trabajos									
R1.A1.4. Selección de beneficiarios									
<b>R1.A2.</b> Elaboración de expedientes de licitaciones (APS, APD, DCE), atribuciones de mercados. R1.A2.1 Preparación y validación de expedientes de licitaciones									
<b>R1.A3</b> Preparación de equipamientos y granjas. R1.A3.1. Preparación y equipamientos FVN									
R1.A3.2.Preparación y equipamientos Waar Wi									
R1.A3.3.Preparación y equipamientos FFN									
<b>R1.A4</b> Adquisición de insumos agrícolas. R1.A4.1 Suministros de equipamientos de protección y de pequeños materiales									
R1. A4.2. Adquisición de semillas y plantas para reforestar 5ha									
R1. A4.3. Adquisición de semillas de plantas de forraje									



R4.A.2.2. Formación en administración de las organizaciones agrícolas									
R4.A.2.3. Formación en mantenimiento de las instalaciones (paneles solares y equipamientos hidro agrícolas)									
R4.A.2.4 Mantenimiento de las instalaciones (paneles solares y equipamientos hidroagrícolas)									
R4.A.2.5. Formación en técnicas de regadío (utilización sostenible de los recursos agrícolas, etc)									
R4.A.2.6. Formación en buenas prácticas agrícolas									
R4.A.2.7 Apoyo institucional a los servicios técnicos descentralizados implicados en la acción (por región)									
<b>R4.A.3</b> Conformidad con el medio ambiente.									
R4.A.3.1 Conformidad con el medio ambiente (buenas prácticas de utilización de productos fitosanitarios)									
R4.A.3.2 Adquisición de materiales de tratamiento y de protección									
R4.A.3.3 Construcción de infraestructuras de almacenamiento de pesticidas									
R4. A.3.4. Seguimiento de las medidas de atenuación del impacto medio ambiental									

**9. PRESUPUESTO INDICATIVO (VER ANEXO)**

**10. MARCO LOGICO (VER ANEXO)**